

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL
AÑO 2. NÚMERO 21. DICIEMBRE 2010

Atienza(Guadalajara)

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco



email: atienzadelosjuglares@gmail.com
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

**Portada y contraportada: Capilla de los Ortega. Iglesia de la Santísima
Trinidad. Atienza.
Fotos: T. Gismera.**

SUMARIO:

- **4.- En torno a la Navidad.**
- **7.- Sucesos de diciembre, de 1810.**
- **9.- Atienza en sus documentos.**
- **13.- Curiosidades que son historia.**
- **17.- Atienza, guía comercial 1962.**
- **20.- El personaje: Lino Bueno.**
- **22.- La visita del rey a la Casa de Piedra.**
- **23.- La otra mirada de Atienza: a través de sus ventanas.**
- **26.- Francisco de Atienza, Abad de San Zoilo.**
- **27.- Las Ordenanzas nuevas del Cabildo de Clérigos de Atienza.**
- **30.- De Atienza a la feria de Berlanga.**
- **31.- Museos de Atienza. San Bartolomé.**
- **34.- Nuestros pueblos: Naharros de Atienza.**
- **37.- Actualidad.**
- **39.- Preparando el embutido de la matanza.**
- **41.- Diez años de libros, con Atienza al fondo.**
- **43.- El Fuero de Atienza.**



Matías de Torres
La Anunciación
Museo de la Trinidad. Atienza

Fue el Papa Julio quien determinó en el 25 de diciembre la festividad del Nacimiento de Jesús quien, según la tradición:

“Nació en Belén, ciudad populosa y rica, fecunda

de tierras. País abundante, situada a siete millas distante de Jerusalén, en una colina no mui alta y edificada a modo de una corona. Sus aires mui puros, sus aguas mui dulces y cristalinas, sus valles y collados mui amenos y fecundos. Al presente está deplorable y desolada, que se ha reducido a un pequeño lugar, habitado de unos pobres rústicos pastores que apenas llegan al número de ciento entre moros y cristianos (1600)”.

Belén se interpreta como “Casa del Pan”. Antiguamente se llamaba Efrata, distante de otro Belén que se encontraba en la tribu de Zabulón.

Las doce Sibilas, según los escritores e historiadores sagrados, habían vaticinado el nacimiento de Jesús.

José y María tenían su casa en Nazaret, y habían marchado a Belén, según la Sagrada Escritura:

“Porque salió un edicto de César Augusto para que se escribiera todo el orbe sujeto al Imperio Romano, para saber el número de sus vivientes y diera cada uno censo al real erario, que estaba exhausto de tanta guerra”.

El establo del nacimiento era como “una cuevecita cortada dentro de una gran peña, fuera de la muralla, hacía la parte del mediodía”, según San Justino y San Eusebio. “En este pequeño agujero de tierra nació el Criador de los Cielos. Aquí fue envuelto en pañales, aquí obsequiado por los pastores, aquí adorado por los reyes. El Pesebre se venera en Roma, en la Basílica de Santa María la Mayor, es de tabla, que estaba dentro de la iglesiua, formado al modo de una arquita, cuya reliquia, con parte de la faja del Niño Dios, se llevaron a Roma en el siglo VII (1700)”.

Por tradición se tiene, desde el siglo V, que en el establo había una mula y un buey, como había profetizado Isaías, aunque no consta en el Evangelio. Según las interpretaciones “en la mula y el buei estaban figurados el pueblo judaico y el gentil, otros dicen que ambos animales eran del patriarca San José”.

Según San Pablo escribiendo a los hebreos, todos los ángeles del Cielo asistieron en el nacimiento, y según los autores sacros, que interpretan la historia hasta el siglo

XVIII, tres fueron los pastores que adoraron a Cristo en el Portal, a los que se apareció el Angel del Señor, cuando apacentaban sus ganados. Cornelio Alapide y un Cardenal de Toledo “suponen que fue el Arcángel San Gabriel por haber sido el Nuncio de la Encarnación”, quien se apareció a Zacarías y a aquellos pastores.



Matías Jimeno
Adoración de los Magos
Museo de San Gil. Atienza

“En este sitio se fabricó una iglesia que hoy se conserva, con el nombre de los Tres Santos Pastores”, está distante mil pasos de Belén. El día que nació el Redentor de la Vida se vio el sol con un cerco de oro, en medio del qual se registraba una hermosísima doncella con un niño en los brazos. Lo mostró la Sibila Tibertina en el año 4000 (según la era vulgar), y le dijo al César: aquél es mayor Rei que tú, adórale; dicen San Antonio de Florencia y otros”.

Según algunos historiadores de la religión “aquel día en España se vio una nube mui resplandeciente a manera y forma de una columna”, y al día siguiente en España también, tres soles “y después se juntaron en uno”.

En Roma, según los mismos desconocidos autores “donde es ahora el Templo de Nuestra Señora Transibereim, salió una fuente de aceite que manó todo aquél día”. De un placio principal “cayó una estatua de oro y con ella un título que decía “no caerá sino quando una Virgen pariere”.

Cuentan los autores de sucesivas historias que “airado el rei Herodes por verse burlado de los Magos, llevado de su soberbia, vanidad y cólera, quiso quitar del mundo al recién nacido Rei de Judá. Mandó que en la Ciudad de Belén y todos sus contornos se diera muerte a todos los que no pasasen de dos años; cuya crueldad fue ejecutada por sus mismos soldados, los que llenaron las calles y casas de cadáveres de niños sin excepción de personas. De esta cruel carnicería de Inocentes Niños hace hoy memoria nuestra Madre la Iglesia, dándoles el dulce título de Inocentes”.

Según los mismos autores los muertos fueron “muchos” o “ciento cuarenta y cuatro mil”, aunque “el común sentir de los Expositores Sagrados es no ser posible que en el breve tiempo de dos años hubiera tantos niños en Belén, por ser una ciudad pequeña y sus contornos están con unas poblaciones como son lugares, castillos y villas limitadas, distante solamente dos leguas de Jerusalén”.

La iglesia se valió de aquél número porque el ciento es el número debido a las

vírgenes y el 44 es el símbolo de los fieles de Cristo. El mil el símbolo de la cumplida perfección, lo que todo unido se expresó en el número ciento cuarenta y cuatro mil.

“El doctísimo Salmerón, Genebrardo en su Gloria y Alonso de Flores, dicen que en la Liturgia de los griegos y etíopes se halla registrado que los Niños Inocentes fueron 14 mil, y que no había más en Belén y sus lugares”.

Sobre cual de los tres Herodes dio la orden, se dice: *“tres fueron los Herodes más famosos en la crueldad. El primero Herodes Escalonita, en cuyo tiempo nació Cristo Nuestro Señor, y fue el que mandó degollar a Cristo Señor Nuestro, matando a los Inocentes, discurriendo sería uno de ellos su Majestad. El segundo fue Herodes Antipa, que degolló al Bautista y a este Herodes Antipa envió Pilatos a Cristo Nuestro Señor el día de su Pasión. El tercero, Herodes Agripa, que degolló a Santiago el Menor y encarceló al Apóstolo San Pedro”.*

La festividad de los Reyes se celebraba en la iglesia oriental el mismo día de la Navidad, y no se ponen de acuerdo los autores para datar la fecha de su origen en la occidental, resolviendo que la tradición es *“vetustísima”*.

Tampoco hay noticia cierta de cuántos fueron los magos, ni de sus nombres:

“... lo cierto es que muertos estos Santos Reyes, se sepultaron en la ciudad de Sevé, donde permanecieron hasta que el Emperador Constantino los trasladó a Constantinopla. De allí el César hizo donación a Eustaquio, su primer Gobernador y Obispo de Milán, y entregándoles esta iglesia a la de Colonia en tiempo de Eudardo Emperador, fue con estos nombres: Melchor, Baltasar y Gaspar”.

Natal Alejandro dice que en hebrero se llaman Apelio, Americo y Damasco. Que Melchor era joven, robusto, rubicundo, de edad de 20 años; vestía una túnica azul, el sobre todo de color de miel, el calzado azul, mezclado de blanco, y el turbante de varios colores. Baltasar era de edad de 40 años, cerrado de barba, el color pardo *“de donde quedó el pintarle etíope, siendo cierto que ninguno de ellos vino de Etiopía. Su vestidura era roja, con alguna variación de blanco y su calzado amarillo. Gaspar era un venerable anciano de sesenta años, su vestidura amarilla, el sobretodo nacarado y su calzado de color violeta”.*

Sobre su procedencia, algunos escritos hablan de que eran persas, otros sitúan su procedencia *“en los últimos confines de la tierra”*, y algunos más dicen que eran de la Magodia, parte de Arabia.

El número de tres, sin saber en realidad cuántos fueron, fue simbolizado en *“el Misterio de la Santísima Trinidad”*, o bien *“en las tres partes del Mundo”*, o eran tres *“por los tres dones que ofrecieron”*.

Es parte de la historia de los orígenes de la Navidad, orígenes que se pierden en el tiempo y en la interpretación de las generaciones que han ido añadiendo titos, significados y costumbres, desde sus orígenes hasta nuestros días, en cada uno de nuestros pueblos.

Parte de esa *“historia que no cesa”*, y que es la historia de todos.

Os rescatamos un texto extraído de la Gaceta de la Regencia de España e Indias del sábado 12 de enero de 1811, con noticias referidas a sucesos de diciembre de 1810.

GACETA DE LA REGENCIA DE ESPAÑA É INDIAS DEL SÁBADO 12 DE ENERO DE 1811



José Napoleón

Canales de Medinaceli 9 de diciembre. El brigadier D. Juan Martin ha dirigido desde Cogolludo, con fecha de 4 de este mes, el parte que sigue al intendente de la provincia D. José Lopez Juana Pinilla:

"En la tarde de ayer han extraido parte de mis tropas de la villa de Marchamalo porción de trigo y cebada perteneciente á S. M., que he dispuesto se entregue con toda formalidad á la justicia de esta villa. Concluida esta operacion, pasaron á los batanes de Guadalaxara, y escalando las tapias algunos soldados, tomaron algunos efectos que allí tenia el enemigo. Como al amanecer, una partida que dexé al intento, rompió el fuego en el puente , provocando á los franceses que estaban dentro de la ciudad. Salieron estos en número de 1000 infantes y 400 caballos: mis soldados, que no pasaban de 30, se vinieron retirando sosegadamente, y haciendo fuego á las

avanzadas enemigas hasta cerca de Humanes, en donde el resto de mis tropas aguardaba al enemigo con impaciencia y deseoso de batirse. Pero los franceses huyeron cobardes á Guadalaxara, en donde permanecen encerrados, sin haberse atrevido á pasar el grueso de Yunquera.—En el intermedio D. Fernando Velarde con 30 caballos que puse á su disposición, se acercó de órden mia al monasterio de Sopetran, y extraxo de él 100 arrobas de vino, poco mas ó menos, del que alli tiene el enemigo, producido de las posesiones del monasterio, que titulan bienes nacionales. He dispuesto que el vino se traslade en depósito á la villa de Atienza á cargo de la justicia."

"Antes de ayer 7 pasó nuestra división á las cercanías de Guadalaxara. Los enemigos que con este motivo salieron en su seguimiento, quedaban en Humanes y los nuestros en Cogolludo, solo á dos leguas de distancia, por lo cual se espera que resulte alguna accion muy en breve".

El control de los medios de subsistencia para restar fuerzas al enemigo y la audacia de las tropas del Empecinado son los dos aspectos que se nos muestran en esta parte que dirige Juan Martín al Intendente de la Junta Provincial de Guadalajara, D. José López Juana Pinilla. Aspectos que veremos recogidos en otros documentos, como el que envía la Junta de Guadalajara desde Buen Desvío a la Gaceta de la Regencia, fechado el 11 de julio de 1810, en el que informa del ataque del Empecinado contra los franceses acantonados en Sigüenza, días atrás. Al mismo tiempo que este sucede:

“...una partida de 8 hombres de á caballo mandados por el cabo Antonio Llano, habia pasado de órden de D. Juan Martin á interceptar los víveres á los enemigos acantonados en Brihuega. Mientras los 6 soldados rompiendo un vivo fuego alarmaron á los 150 enemigos obligándolos á encerrarse, los 2 restantes que se habian introducido disfrazados en el pueblo, se apoderaron de 170 carneros que tenian dentro de él, y los condujeron para el surtido de nuestras tropas.”



Esto es solo una muestra. Nos vamos a encontrar con otros muchos ejemplos de la audacia y osadía de las tropas empecinadas ilustrando partes e informes. Podríamos caer en la tentación de tacharlos de inverosímiles, desde la perspectiva de nuestros días, pero disponemos de los testimonios documentales del enemigo para concluir en su veracidad, sin que ofrezca duda. Valga un solo ejemplo.

Cuando el Rey José I, hermano de Napoleón, encomendó al General Hugo la persecución del Empecinado, le dice, según recoge Hugo en sus memorias, lo siguiente:

“Voy a instalar nuevamente al general Tilly en el gobierno de Segovia porque necesito que persigáis al Empecinado, que asola la provincia de Guadalajara, porque sus exitos sobre muchas columnas francesas lo hacen cada día más temible y osado.”

El solo nombre del Empecinado, precedido de sus muchas victorias, era capaz de infundir un terror supersticioso en el enemigo, que evitaba la confrontación, encerrándose en su “madriguera” o “guarida”, como tantas veces publican las gacetas, quedando privados, por este mismo terror, de la capacidad de discernir sobre la realidad numérica de quienes se les oponían.

Dora Somolinos

Extracto de las sesiones municipales celebradas en el mes de enero de 1886.

Día 4.—Se aprobó la anterior de 28 de Diciembre.

Se acordó el cumplimiento de los *Boletines* y órdenes oficiales.

Se acordó se verifique el alistamiento para la quinta de este año, el día 10 á las once de la mañana, para lo cual se harán las citaciones y demás.

Se aprobó el extracto de las sesiones de Diciembre último, disponiendo que autorizado por el Sr. Alcalde y Secretario, se remita al Sr. Gobernador, según el art. 109 de la ley municipal.

Se formó y autorizó la lista electoral de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores en este término, acordando se exponga al público por el término prevenido.

Se examinó y aprobó la cuenta del Agente de Guadalajara, del primer semestre de este año.

Se revisó y aprobó la nota de materiales y jornales invertidos en la semana última en las obras municipales acordadas en sesión de 30 de Noviembre, disponiendo se noticie al público como ordena el art. 166.

Habiéndose ausentado de este término el primer Teniente Alcalde D. Justo Sainz, con destino á ejercer el cargo de Secretario del Gobierno civil de Palma, para que ha sido nombrado, el Ayuntamiento acordó se comuniqué al Sr. Gobernador civil de la provincia, según ordena la ley municipal, suplicándole se digne manifestar si para cubrir la vacante se ha de proceder á la elección como manda el art. 52 y en la forma dispuesta por el 53.

Quedó enterado y admitió la renuncia que del cargo de Farmacéutico de Beneficencia presentó el 31 de Diciembre D. Francisco de la Iglesia, disponiendo que éste se distribuya entre los otros dos que con aquél ejercían bajo las mismas bases.

Día 11.—Se aprobó la anterior.

Se acordó el cumplimiento de los *Boletines* y órdenes oficiales.

Se examinó y aprobó la nota de materiales y jornales invertidos en la semana anterior en las obras municipales acordadas en sesión de 30 de Noviembre, disponiendo se noticie al público como ordena la ley municipal.

Se reeligieron de apreciadores de artículos de subsistencias en los mercados de esta á Manuel Cobiño Madrigal y Plácido Ranz Clemente.

Se nombraron Buleros á Florencio de la Fuente Infante y Antonio Madrigal Albertos.

Día 18.—Se aprobó la anterior.

Se acordó el cumplimiento de los *Boletines* y órdenes oficiales.

Recibidas las cédulas personales de este distrito y año actual, se acordó se proceda á su distribución como está mandado.

Se acordó se encargue la cera para las funciones de San Sebastián, Candelaria y Bula, á D. Pedro de la Fuente.

Se acordó que desde el día de mañana y hasta que convenga, se verifique el mercado de cerdos en la antigua plaza de Mecenas.

Se acordó se repare lo preciso del puente del arroyo de Mata Viejas y la Venta.

Se acordó se compre con cargo al capítulo de imprevistos, una sogá para los cuartos del reloj público.

Se acordó se remita á la Superioridad un anuncio para que los contribuyentes presenten las relaciones de altas y bajas que hayan sufrido en sus conceptos de riqueza, en el término de 15 días, para que la Junta pueda formar el amillaramiento prevenido por el Reglamento de 30 de Setiembre último.

Habiendo indicado el Sr. Juez de este partido la conveniencia de establecer la Sala de Audiencia y Escribanías establecidas en la planta alta de la Cárcel nueva de este partido, en los locales de la planta baja, taller de carpintería y adyacentes, el Ayuntamiento acordó se hagan las obras indispensables al efecto, con cargo al capítulo de obras é imprevistos del presupuesto especial de la misma.

Se pusieron de manifiesto las contestaciones dadas por los cuentadantes respectivos, á los reparos puestos por el Sr. Gobernador civil á las cuentas municipales de este distrito á los años económicos de 1869 á 70, de 70 á 71 y de 71 á 72. Vistos por la Corporación, y examinados los datos oportunos, la municipalidad entiende que son fundadas las contestaciones que les preceden, y es de dictamen que pueden aprobarse las cuentas de que se hace mérito, por estar solventados los reparos que ofrecía su exámen.

Día 25.—Se aprobó la anterior.

Se acordó el cumplimiento de los *Boletines* y órdenes oficiales.

Quedó enterado el Ayuntamiento de no haber habido reclamaciones á las listas electorales de Compromisarios para Senadores, formadas el 4, que han estado al público el término marcado de que se dió cuenta al Sr. Gobernador.

Se dió cuenta de una comunicación fecha 15 del actual, de D. Justo Sainz Alonso, en que manifiesta hace dimisión del cargo de Concejal y primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, fundado en que es incompatible con el de Secretario del Gobierno de la provincia de Baleares, Palma, para el que fué honrado por el Gobierno de S. M. Regente (q. D. g.) en Real orden de 13 de Diciembre último, de que tomó posesión el 19.

Enterado el Ayuntamiento, por unanimidad acordó admitir y admitió la dimisión expresada, por hallarla probada y comprendida en la vigente ley municipal, cesando con dicho motivo en el cargo de Concejal y primer Teniente Alcalde de D. Justo Sainz.

En virtud de dicha vacante acordó el Ayuntamiento proceder al nombramiento de primer Teniente de Alcalde, según el art. 52 de la ley municipal, y verificado conforme los artículos 53, 54 y siguientes, resultó elegido por mayoría el Concejal D. Fernando Flores Gamarra; como éste ejercía el cargo de segundo Teniente, se procedió al nombramiento de la vacante que deja por su ascenso según dicha ley, habiendo sido elegido por mayoría segundo Teniente el Concejal D. Ruperto Baras. Como este ejerciese el cargo de Regidor primero y Síndico, se nombró para este cargo conforme al art. 56, al Concejal D. Francisco Nuñez, que á la vez es interventor designado en la sesión de 1.º de Julio último. Por último, se determinó de orden numérico de Regidores, que por unanimidad decidió el Municipio, ocupe el primer lugar D. Francisco Nuñez, nombrado Regidor Síndico é interventor; el de Regidor segundo D. Bernardo Cabellos; el de tercero D. Juan Asenjo; el de cuarto D. Pedro Madrigal, y el de quinto D. Doroteo Galan.

Día 10.—Se formó el alistamiento para la quinta de este año.

Día 31.—Se verificó el acta de rectificación de dicho alistamiento.

Leído el precedente extracto en sesión de 1.º del actual, fué aprobado por hallarle conforme con lo acordado en las sesiones á que se contrae, disponiendo que autorizado por el Sr. Alcalde y Secretario se remita al Sr. Gobernador según dispone el art. 109 de la ley municipal.

Atienza 24 de Febrero de 1886.—El Alcalde, Gregorio Asenjo.—El Secretario, Mariano del Olmo.

CASA MAQUINILLA
CARNECERIA Eustaquio Ranz López SALCHICHERIA

ESPECIALIDAD EN JAMONES Y EMBUTIDOS
Comidas de encargo

A T I E N Z A

-Agustín Alonso, vecino de Hiendelaencina, fue el rematador del balcón del antiguo concejo de Atienza sacado a subasta en 1859, pagó por él 500 reales. Antonio Asenjo remató la taberna de la plazuela Baja, en 12.020 reales.

-Felipe García, de Atienza, se adjudicó en la misma sesión que los anteriores el monte Valhondo de Bochones por 3.000 reales.

-Antonio Barahona, vecino de Jadraque, registró a su nombre en 1853, la mina de hierro argentífero Oliveros de Castilla, sita en el paraje de la Solana de Torre Enebro, en término de Pálmaces de Jadraque, Tomás Zamora, de Angón, la San Antonio, en el mismo pueblo, en el barranco de la Pernola. Francisco Sauch, de Hiendelaencina, las minas Enriqueta, en Peña Blanca, y La Chavala, en los Tartazos, término de Robledo de Corpes. Clemente Lezaún, de Robledo, la San Gil, en el paraje de Orocabo, de dicho pueblo. Mariano Cid, de Almiruete, la San Francisco, en dicho pueblo. Jerónimo Heredia, de Cifuentes, la Protectora y Hermenegildo de la Fuente, la Judit, en Villares. José María Navarrete, de Hiendelaencina, la Asturiana, en los Verdinales de Robledo. José Gorro, de Pálmaces, La Bondadosa, en el Barranco de Valdehernals de Pálmaces; Manuel Viviente, de Hiendelaencina, La Aurora, en la Peña del Corral de Semillas; Pablo Ayuso, de Hiendelaencina, la San Isidro Labrador, en las Cequias de Hiendelaencina; Ildefonso Gómez, de Congostrina, la Cromwel, en dicho pueblo y su paraje de Muñoz; Manuel Atienza, de Zarzuela, la Virgen de los Dolores, en el Rodeo de Arriba de Navas de Jadraque; Antonio Perucha, de Zarzuela de Jadraque, la San Félix, en Villares; Tomás Rico la Flor Celeste de Hiendelaencina; Esteban Benavides, de Torija, la Chaparro, en Hiendelaencina; Ramón Ugarte la Esperanza en Congostrina; Lázaro Ruiz, de Brihuega, la Balbina, en Hiendelaencina; Félix Frías la Felicidad de Hiendelaencina; Tomás Mínguez la Patriarca San José; Tiburcio López Nieto la Santísima Trinidad en el paraje de Matamala y término de Atienza; Manuel de Monasterio la María Cristina en Campillo de Ranas; Cristóbal Olmedo la Dislada en Congostrina; Andrés Robledo la Más rica, en El Cardoso; León López la Estrella de Venus, en Robledo; Santiago Casto la San Casto, en Hiendelaencina; Vicente Embid la Natividad de Nuestro Señor, en Pálmaces...

-El 6 de diciembre de 1853, en Retortillo, apareció una mula de 32 años de edad, de seis cuartas y media de alzada, pelo negro, con una nube en el ojo izquierdo, herrada de pies y manos, con lunares blancos en los costillares y esquilada en la cola. Se plantó delante de la casa de su antiguo dueño, Francisco Andrés, quien la había vendido el año de antes en la feria de Sigüenza.

-Ese mismo año se abrió el plazo para que quienes se creyesen con capacidad suficiente, acudiesen a cubrir la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Congostrina, con un salario de 1.400 reales. El adjudicatario tendría que desempeñar, junto a ese, el cargo de Sacristán y el de Organista, con un suplemento de 200 reales, más lo que le correspondiese el pie de Altar.

-De Sienes desapareció, en los primeros días de diciembre de 1854, Juan Alguacil, natural de dicho pueblo, hijo de Feliciano y de Francisca Calero, de 27 años de edad y como de cinco pies y una pulgada de alto, de nariz y cara larga, de color quebrado, con el pelo castaño, vistiendo al uso del país y llevando una anguarina sobre los hombros. Se encontraba encausado en causa criminal por robo de tres canales de oveja.

-En 1853 salió a subasta en Villacadima la reparación de la escuela, la casa consistorial y el arreglo de la casa del Secretario municipal, el presupuesto: 772 reales y 28 maravedíes.

-En 1880 fue declarado “de texto para las escuelas”, el libro titulado Novísima aritmética teórico práctica. Se encontraba a la venta, al precio de tres reales, en las principales librerías de Madrid y de Guadalajara, también en la casa de su autor, Saturio Ramírez, en Tamajón, donde podía adquirirse con descuento.

-En Tamajón, en 1855, salió a subasta el arriendo de la fábrica de vidrio Santuy. Se encontraba a 17 leguas de la Corte y a 4 de la carretera general a Francia. Tenía horno y demás dependencias, crisolas y herramientas dispuestas para empezar a funcionar, con abundancia de leñas para alimentar los hornos al menos por una campaña. Los tratos podían llevarse directamente con su propietario, en la calle de las Infantas número 31 de Madrid.

-El distrito electoral de Atienza, en 1872, estaba formado por las poblaciones de Atienza, Cincovillas, Tordelrábano, Romanillos, Cañamares, Paredes, Aldeanueva de Atienza, Alpedroches, Bañuelos, Madrigal, Condemios de Arriba, Condemios de Abajo, Hijes, Ujados, Valdelcubo, Alcorlo, Prádena, Cercadillo y Alcolea de las Peñas.

-Vicente Gismera fue uno de los votantes que ejercieron su derecho al voto en Atienza, en 1855, en la elección de un Diputado a Cortes por Guadalajara, en la que se llevó a cabo los días 1 y 2 de enero de ese año.

-En el verano de 1842, a la entrada de Atienza y en las cercanías de la Puerta de Antequera, fue asaltado, con intención de robarle, el Secretario del Ayuntamiento, D. Aniceto Víctor Delgado, siendo herido de cierta gravedad por un buen mozo que se dio a la fuga. De grandes pantorrillas y vestido de aragonés, calzando alpargatas y llevando grandes patillas. La voz bastante bronca, calzón de pana, faja morada ancha, sombrero aragonés con pañuelo a la cabeza, montado en un caballo rojo, cerrado, con bastante crin, calzado de uno de los pies, como de seis cuartas y media de alzada, con aparejo redondo, buen atarreo y pechera.

-En 1853 y en Madrigal, iban a la escuela sesenta niños. El maestro que les daba instrucción cobraba anualmente 36 fanegas de trigo, y al mismo tiempo ejercía como sacristán y secretario del Ayuntamiento, el cual le daba la casa gratis y le eximía de impuestos.

-El 29 de junio de 1842 le fue conferido a Miedes por S. A. Real el Regente del Reino, la celebración de un mercado semanal todos los lunes del año. Comenzó a celebrarse a partir del 5 de septiembre de ese año.

-En el verano de 1837 los milicianos carlistas recorrían los pueblos de Guadalajara cometiendo “mil tropelías”. En Atienza fue aprehendido uno de ellos, que recorrió el pueblo dando gritos en contra de la reina y anunciando la entronización del pretendiente D. Carlos, y en Sigüenza fue detenido Dámaso Alcobendas por los Nacionales de Caballería de la ciudad. Dámaso Alcobendas junto a otros facciosos había intervenido en el robo de caballos en el Colegio de Artillería de Alcalá.

-En 1883, el médico de Atienza D. Pedro Solís y Greppi, que había llegado a la villa el año anterior, solicitó ser inscrito en el censo electoral para poder participar en la elección de Diputado a Cortes que se celebró en aquel año.

-Guillermo Baras era el alcalde de Alpedroches en 1884. Manuel Rey el de Villaescusa de Palositos. Juan Criado el de Rebollosa. Clemente Montero el de Aldeanueva de Atienza. Cayetano Ramiro el de Puebla de Beleña. Juan de la Torre el de Carabias.

-En 1842 el Ayuntamiento de Atienza acordó la subasta de 53 fanegas de tierra, propiedad de la villa, con el fin de recaudar fondos para acometer obras en el municipio.

-En el invierno de 1836 desapareció de Hijes, sin dejar rastro, el joven de 19 años Gaspar Leal.

-El 28 de octubre de 1898 el administrador de los bienes del duque de Osuna, D. Narciso Sánchez Hernández, sacó a subasta el castillo de Jadraque, “de estado derruido, propiedad hoy de los obligacionistas de la Casa de Osuna, por la cantidad de trescientas pesetas, tipo de la subasta. El remate tendrá lugar el próximo día 7 de noviembre y hora de las doce de la mañana, en la Administración de Madrid, Vistillas 7 y 9, y en la de Guadalajara, Amparo 31 principal”.

-En 1845 el juez de Primera Instancia de Atienza, D. Juan Francisco Alcalde, dictó edicto de llamamiento a quienes se creyesen con derecho a los bienes de la memoria pía que en la iglesia de San Juan fundó el Bachiller Agustín Gamarro.

-En 1856, Galo Cerezo Moreno, alcalde de Romanillos, dictó: “Con permiso del Sr. Gobernador de esta Provincia, se saca a pública subasta la Casa-posada de esta villa. Horno de pan cocer, por tiempo de un año a contar desde el primero de enero del venidero y finará el 31 de diciembre del mismo, cuyo remate tendrá efecto en la casa de Ayuntamiento de esta villa.

LOTERIAS NACIONALES.

AVISO.

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo, que se ha de celebrar el dia 23 de diciembre próximo, sea de GRANDES PREMIOS, bajo, el fondo de 400.000 pesos fuertes, valor de 20.000 billetes á veinte duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 644 premios 300.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1. de.	75.000.
1. de.	55.000.
1. de.	15.000.
1. de.	10.000.
2. de.	4.000.
16. . . . de.	16.000.
50. . . . de.	15.000.
58. . . . de.	23.200.
554. . . de.	106.800.
644.	300.000.

Los 20.000 billetes estarán divididos en octavos á cincuenta reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Madrid 15 de noviembre de 1854.-José Ciudad.

AYUNTAMIENTO

Plaza de España - Tel. 1
 ALCALDE: D. Julián Ortega Asenjo

C. N. S. (Delegación Comarcal)
 H. Vázquez, 19 - Tel. 21

JUZGADO DE INSTRUCCION

Cervantes, 17 - Tel. 4

JUZGADO COMARCAL

Plaza D. B. Pascual - Tel. 2

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

San Gil, 2 - Tel. 29

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Cervantes, 22 - Tel. 22

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Plaza B. Pascual, 13 - Tel. 50

ELECTRICA SANTA TERESA

Carretera Berlanga, 1 - Tel. 7

MEDICOS

Don Bonifacio Escudero López.—Sánchez Dalp	5
Don Julián Ortega Asenjo.—Pl. España, 13	8
Don Rafael Criado Briones.—Sánchez Dalp	3

PRACTICANTE

Don Antonio Abertura Reglero.—Cervantes, 17	33
---	----

FARMACIA

Don José Gallego Gómez.—Cervantes, 2	6
--	---

NOTARIO

D. VLADIMIRO GUTIERREZ.

PROCURADOR

D. C. HEREDIA MAYO.—Sánchez Dalp, 31	32
--	----

VETERINARIO

Don Ludulfo de la Llana de Miguel.—Cervantes, 18	30
--	----

COCHES DE LINEA

A HIENDELAHENCINA, diario.
A MADRID DIARIO, a las 8.
A SIGÜENZA DIARIO, a las 10.
A SOMOLINOS DIARIO, a las 18
A SORIA, alterno.

CASINO DE ATIENZA

Plaza España - Tel. 23

Modesta Ruiz-López de la Vega

MERCERIA Y PAQUETERIA

Plaza España, 5

ATIENZA

Benito Rodríguez Hernando

COMESTIBLES - CARNICERIA - VINOS Y LICORES
Cervantes, 11

ATIENZA

SU CARA COMO LA SEDA
CON PRODUCTOS DE BELLEZA

Ana Bolena

Isidora Galán

MERCERIA - PERFUMERIA
ARTICULOS DE REGALO

Plaza España, 3 - Teléfono 22

ATIENZA

Vda. de Modesto Arias de la Vega

CARNICERIA Y COMESTIBLES

Pl. D. B. Pascual Ruilópez, 16 - Teléf. 26 - ATIENZA

Gregorio Gallego Muñoz

ESPARTERIA Y CORDELERIA

Plaza España, 4

ATIENZA

Dionisio Arias de la Vega

CARNICERIA - COMESTIBLES - VINOS Y LICORES

Plaza Mecenas, 9 - Teléfono 16

ATIENZA

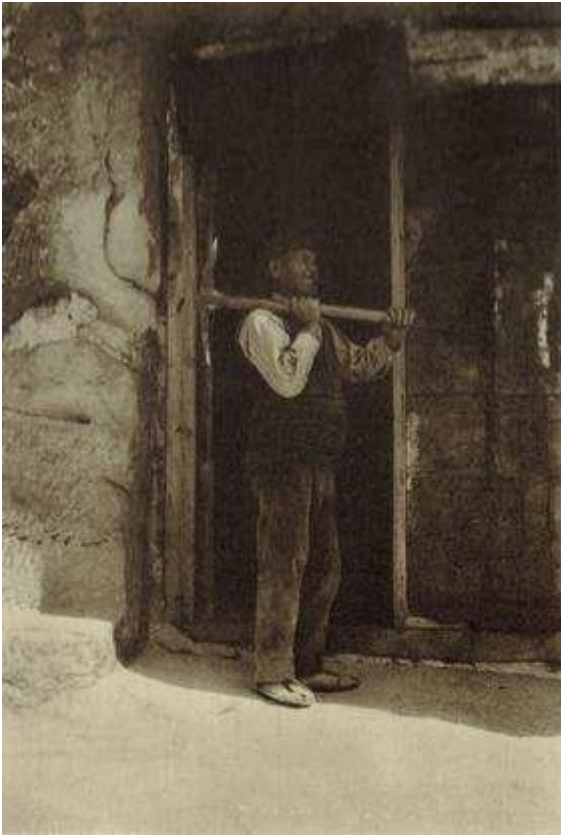
LUIS PEREZ LLORENTE

ULTRAMARINOS Y LICORES

Plaza España, 17 - Teléfono 36

ATIENZA

EL TIO LINO, DE ALCOLEA



Hace unos días que Lino Bueno pasó de la felicidad de la vida a la tranquilidad de la muerte; y digo esto, porque no es posible que mortal alguno pueda ser tan feliz como él lo era. Fuerte de Naturaleza y en lucha constante con los elementos y reveses de la fortuna, su sueño dorado en esta tierra fue siempre tener una casa de balde, para cobijarse con los suyos. No le importaba el trabajo; para él esto era un juguete.

Como peón auxiliar de carreteras pasaba las principales horas del día apisonando la grava que antes recogía de las cunetas; y después de terminar esta penosa faena aligeraba el paso hacía la peña de su sueño, donde empleaba otras tantas horas, muchas de noche, manejando con vigor un pico de los más pesados, contra una roca de grano duro, para lograr un poco de

abertura más en aquella que algún día pudiera ser su cobijo.

Veintisiete años, día tras día, siguió esta faena y al cabo de este tiempo logró sus deseos: ¡Ya tenía donde recogerse Lino, sin tener que pagar alquiler a nadie! Aquí de su felicidad y con qué alegría y satisfacción lo contaba; y con qué pena y dolor yo le escuchaba, porque me daba perfecta cuenta del esfuerzo que como persona había realizado tan solo para obtener una casa como él decía.



Para mí, esta obra representaba el asombro mayor que pudiera tener del trabajo de un hombre.

Bastante trato tuve con él y siempre con alegría se ufanaba de su fortaleza.

-¿Y qué come, tío Lino? –Le preguntaba.

-Cosa buena –me contestaba-, tocino, mucho tocino y buen trago.

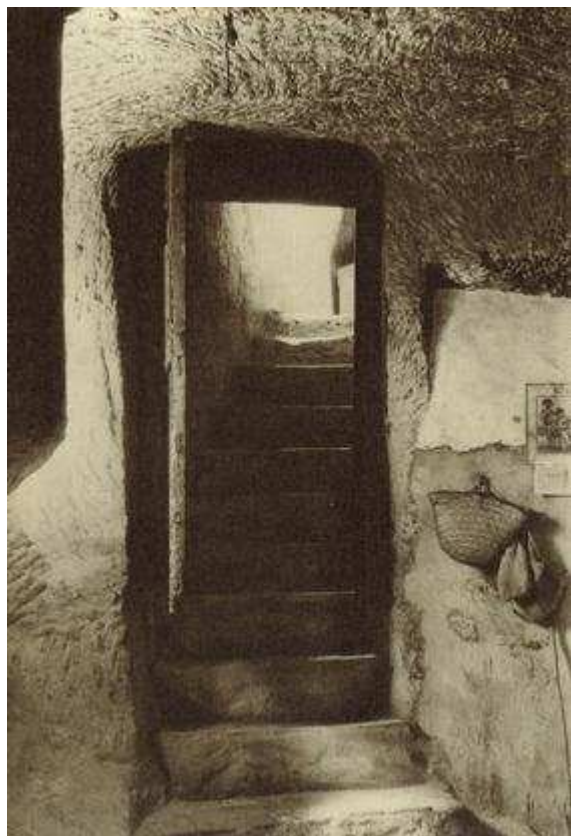
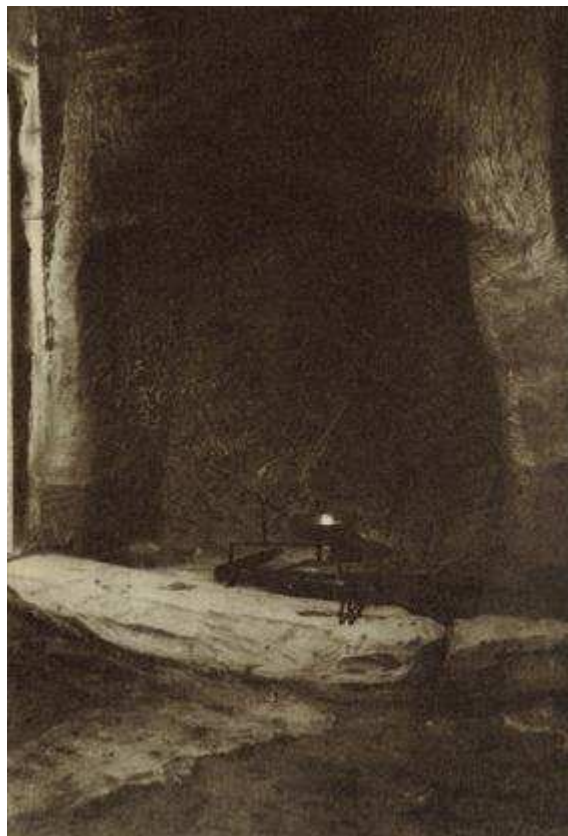
-Privilegio de naturaleza –decía yo.

Es lo que tuvo en este mundo.

Su esfuerzo de titán ha quedado demostrado, para miles de años, con la construcción que hizo en inmensa mole de roca viva, de una magnífica vivienda compuesta de bajo y principal, logrado a fuerza de pico y puntero en el tiempo antes mencionado.

También era hombre simpático por su figura. En la actualidad se le veía de pie firme a cualquier hora del día en la carretera de Alcolea, vestido modestamente y luciendo con legítimo orgullo una medalla que le fue concedida como premio a su trabajo, esperando al turista para enseñarle la finca de sus desvelos y conseguir la propina.

Un día, al detenernos algo más en nuestra visita, mostraba especial interés en que nos fijásemos bien en una de las habitaciones alcoba, donde presidía un retrato de un hijo querido y un asiento conde Don Alfonso de Borbón había tenido la gran satisfacción de ocuparle unos momentos, en visita especial que le hizo, y con tal motivo le estrechó la mano, le dio unos cuantos duros y le concedió la medalla del Trabajo, que después lucía.



En agradecimiento a tal distinción, esculpió en el exterior de la roca, también a fuerza de tosco buril, la fecha de este acontecimiento; y después, al poco tiempo, por la mudanza de las cosas, con el mismo buril que labró, borraba aquella inscripción que siempre recordaba con cariño.

La última vez que le vi le encontré algo decaído, y como si presintiera ya de cerca los pasos de la muerte, me decía que sólo pedía a Dios le diera unos pocos ánimos más para labrar, a la entrada de la casa, un banco, sobre el saliente de una peña, para que el día de su muerte lo colocaran en aquel sitio para ser visto por todos los vecinos de Alcolea del Pinar. ¡Poco pedía ya para tanto cuanto hizo!

Descanse en paz el hombre honrado y meritorio, Lino Bueno, que logró ser feliz a consta de inmensos trabajos y sacrificios.

Tomás Camarillo, 1935

Fotos: Camarillo.

Según “El Debate”.

Tras los actos de homenaje al Capitán Arenas en Molina de Aragón el 5 de junio de 1928, la comitiva real salió hacia Madrid, deteniéndose en Alcolea del Pinar para ver la casa de piedra de Lino Bueno, en visita previamente anunciada a la corporación municipal.

“El Rey, el Presidente, los generales Martínez Anido, Berenguer y Ponte y los contados que entramos en esa obra de trogloditas nos mostramos maravillados.

-¿Cuántos años tienes?

Le pregunta el Rey al autor de esa maravilla.

-Sesenta y ocho, Señor.

Y el Alcalde de Alcolea añade que cuando empezó el obrero su casa, (por haberle desahuciado su casero) todo el mundo se reía de él, reputándolo de loco.

Cuando venía del trabajo para ganarse la vida, empuñaba el pico y trabajaba para labrarse su hogar, ¡hasta la una de la mañana!

El Presidente dice que es preciso saber cómo se llama ese hombre para pasarle una nota al ministro de Trabajo y que le premie.

El Alcalde, al paño:

-Se llama Lino Bueno...

Bueno, digo yo para mi colete. ¡Inmejorable! ¿Lino? Seda, y de la mejor!

-¿Pagas contribución?

Le pregunta risueño el Monarca.

-Si Señor, diez pesetas.

Y el Rey pone en la mano del hombre tenaz unos cuantos billetes de a cien. La mujer de Lino Bueno se empeña en que todos tomen algún dulce de los que hay en una bandeja..., que el Ayuntamiento ha regalado a ese obrero para que obsequie a sus invitados.

El Rey toma una pasta.

-Tome usted (así, usted), tome usted.

Insiste la pobre mujeruca que estrecha las manos del Monarca y dice que se sienten muy felices.

El Alcalde nos muestra un rincón donde Lino Bueno cava su propia tumba.

-¿Háse visto ejemplo semejante de voluntad?

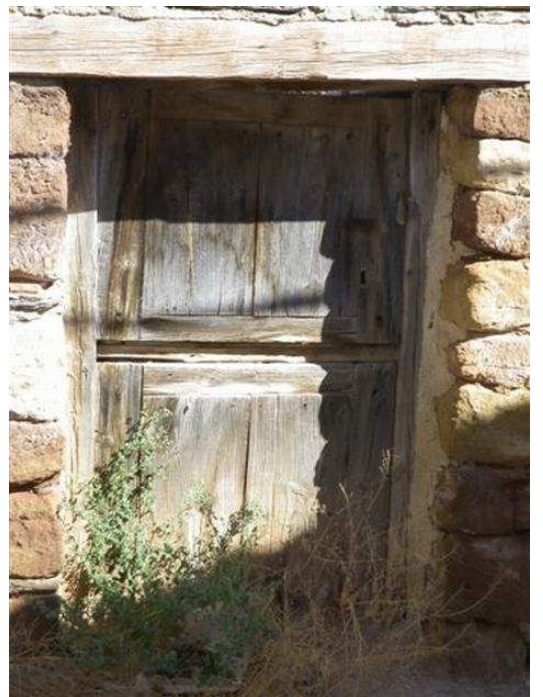
¿No es el caso digno de comentarios más amplios?”



LA OTRA MIRADA DE ATIENZA: A TRAVES DE SUS VENTANAS







Un reportaje de Caterine Ballestero



Monasterio de San Zoilo

No son muchos los datos de que disponemos de este ilustre atencino, nacido en la villa avanzado el siglo XV. Y los que nos llegan son a través de la obra de Ernesto Zaragoza Pascual y su Abadologio del Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, en el que leemos:

41. Francisco de Atienza, 1524-1525. Era natural de Atienza (Guadalajara) y profeso de Carrión, de donde había sido presidente hasta la muerte del comendatario D. Juan Rodríguez de Fonseca.

El abad de San Benito de Valladolid comunica al rey que el monasterio de Carrión “bacó por su fin y muerte (del arzobispo de Burgos) y que los monjes observantes que en él residían y residen procedieron a la elección del abbad... y eligieron por abad un monje observante, el cual diz que ha tomado y tomó posesyon del dicho monasterio y lo

tiene y posee agora”. Y el rey, en 10 de diciembre de 1524 ordena a sus oficiales de Carrión “amparar y defender al dicho abbad que agora fue elegido” y que si llegaren de Roma algunas bulas nombrando comendatario no las pongan en ejecución sin pasarlas antes por el Consejo Real. El antiguo comendatario tenía por colector de sus rentas a Francisco Cervantes, a quien el rey escribe el 13 de diciembre que devuelva al

“menesterio todas las escripturas, bullas y privilejos que en vuestro poder estan e vos aya dado el dicho obispo de Burgos tocantes al dicho monasterio e abadía de San Zoil”. El mismo monarca escribió una carta para la familia del comendatario para que de las rentas que dejó ayudarán a reparar el monasterio –cosa que el obispo no había hecho- pues “la iglesia de dicho monasterio esta en peligro de se caer... e ansimesmo los aposentamientos de la dicha casa estan muchos dellos caydos “. No obstante estas diligencias reales, el cardenal de San Eustaquio decía tener regreso a la abadía, pero el monarca escribió el 10 de noviembre de 1524 a sus oficiales, ordenándoles “que ni deis lugar a que

se use de dichas bulas... ni que por virtud dellas se tome posesion de la dicha abadía, ni se hagan actos algunos en perjuicio de la dicha reformation”. Así que no pudo tomar el cardenal la posesión de la encomienda del monasterio que le concedían las bulas.

Francisco de Atienza fue elegido el 5 de noviembre y murió a primeros de septiembre de 1525. Fue relator del capítulo general de 1525.



Monasterio de San Zoilo

Capítulo 5º De lo que han de ganar el Abad y Mayordomo, más los otros Capitulares.

Ytem que por quanto el Abad y Mayordomo tienen trabajo en la administración de sus oficios, que hallan de ganar y llevar doblado que otro Capitular del Cabildo lleva de las aventuras que entre año viniexen de nuevo a dicho Cabildo, y de los Aniversarios comunes de Maestre Escuela, y procesiones fuera de la Misa, costo en las cosas pecuniarias, con tanto que los dichos Abad y Mayordomo no sea visto tener más gracia que los otros Capitulares en las Congregaciones, y oficios de el dicho Cabildo, pues al suyo es más necesaria la asistencia.

Capítulo 6º De la atención y orden que los Capitulares han de tener en los Divinos Oficios.

Otro si que todos los Capitulares de el dicho Cabildo, a quien mandare el Señor Abad Presidente, decir Misa o vestirse de Diácono o de Subdiácono, o cantar en las fiestas o en los Divinos Oficios que se celebren por el dicho Cabildo y tomar el Cetro, sean obligados a lo hacer y cumplir como se les mandare, so pena de el punto de aquel día, y más un Aniversario y que en los tales Ayuntamientos durante el oficio Divino, cada uno se asiente en su lugar y silla por su orden y antigüedad, guardando silencio, y que no se paseen por la Iglesia, ni hagan ruido ni recen, ni lean libro o carta ni otra cosa que perturbe a el oficio

Divino, ni se salgan del coro sin licencia del Señor Abad o Presidente so pena que pierda la interescencia que se gana en tal oficio, o sino se ganare nada en el tal oficio, sea puntado en un Aniversario. Antes cante y tenga atención como debe y es obligado.

Capítulo 7º Del Secreto.

Otro si, viendo y considerando lo mucho que importa a la conservación de cualquiera República y de estos Estatutos el guardar secreto de lo que en ellas se trata y que muchas veces se ha puesto a punto y peligro, por no haber guardado el Secreto que en ellos se ha encomendado, y encargado, y que de ordinario hay este defecto, Ordenaron y estatuyeron, que todos los Capitulares de el dicho Cabildo, y cada uno por si sea obligado de guardar y guarde secreto de todas las cosas que capitularmente se trataren en el dicho Cabildo y les fuere encargado el secreto, ora sean a favor de el dicho Cabildo, o a favor y daño de tercero, de suerte que no las pueda tratar ni comunicar en público ni en secreto con persona alguna, ni eclesiástico ni seglar fuera de los Capitulares. Y con los Capitulares siendo cosa de importancia no la pueda decir ni tratar en las plazas, calles y lugares públicos, ni en parte otra alguna que pueda venir en publicidad. (Continuará)

Fuente: Archivo Diocesano de Sigüenza (Guadalajara)

ANTIGUA FABRICA DE CHOCOLATES

DE
SUCESORES DE BALLESTERO
HOY

de la Hija de Leopoldo Ballesterro

CORRESPONSAL EN BRIHUEGA DEL BANCO DE ESPAÑA

Almacenes de géneros del Reino y extranjeros.— Comestibles.— Quincalla.— Ferretería.— Paquetería.

Venta al por mayor y menor

BRIHUEGA.—PLAZA, 19

FABRICA DE

HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

Bayetas,
Paños,
Capotes,
Lanas
para
colchones.

Ramón Casas

Plaza de San Felipe

BRIHUEGA

Estameñas,
Frisas,
Tapabocas,
Lanas en colores.

Esta casa ofrece los géneros de su fabricación y admite lanas para su trabajo, a precios muy reducidos.

FAUSTINO HERNANDEZ

MONTERA, 17

CAMISERIA DE MODA
MADRID

Miguel Ortega Casas

Tejidos, Paquetería, Coloniales y otros artículos.

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado

--- Gran confort ---

Benito Herrando, 16 -- Guadalajara

HUESPEDES

se desea para buena habitación exterior, recién pintada, con pensión o sin ella.

Razón, Kiosco de Plaza Jardinillo.

FABRICA DE CHOCOLATES HIJOS DE FRANCISCO VAZQUEZ

Almacén de Comestibles, Aceites refinados y Cafés tostados diariamente.

80, Fuencarral. 80.—Teléfono 1.127

MADRID

EL CORTE INGLES

La mejor **SASTRERIA** y más surtida en ropas hechas para caballero y niño que hay en Madrid.

EL CORTE INGLES

PRECIADOS, 28.--ROMPELANZAS, 2 Y CARMEN, 37.--MADRID

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2

Guadalajara

Especialidad en modelaciones para Ayuntamientos y Juzgados municipales. Se editan o imprimen por encargo obras, carteles, periódicos, modelaciones para oficinas y particulares, etc., etc. Precios económicos.

GRAN SASTRERIA

DE

José Romero Brihuega

Caballero de Gracia, 34.--Madrid

Justo Hernández

AGRICULTOR, GANADERO

Y FABRICANTE DE HILADOS DE LANA

— BRIHUEGA —

FABRICAS DE AGUARDIENTE Y DE JABON
DE JOSE DEL CERRO MONTEALEGRE
CALLE DE SAN JUAN.—BRIHUEGA

RICARDO RAZOLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

HERNIADOS

No compreis vuestros aparatos sin visitar antes la Farmacia SAENZ, Miguel Fluítters, 71 (frente al Hotel Palace).



Día de mercado en la Plaza

años 20

En una ocasión, con trece o catorce años, sobre el 1940, marché con el señor Pedro, Pedro Sanz, pariente de mi padre, a la feria de Berlanga, que era el 8 de diciembre. Llevábamos dos vacas y un macho romo, hijo de caballo y burra.

De Atienza salimos de mañana, con mal tiempo, pues estaba prácticamente nevando. Paramos a descansar en Arenillas, pueblo de la provincia de Soria en el que por

ver si cambiaba el tiempo, aprovechamos para almorzar. Pero en lugar de que las nubes se alejasen comenzó a nevar con mayor intensidad.

Nos detuvimos a comer en casa de unos amigos del tío Pedro, y tras la comida y secar las ropas regresamos al camino. Berlanga de Duero era entonces un pueblo acogedor y lo primero que tuvimos que hacer al llegar fue buscar posada, aunque tampoco había demasiado problema puesto que en época de feria rara era la casa en la que no se admitiesen huéspedes, al igual que sucedía en Atienza por semejantes fechas. Nos hospedamos en casa del señor Santos, un hombre recio que nos abrió la puerta sin dudar. Vestía pantalón hasta media rodilla, medias hasta la altura del pantalón, chaquetilla corta, faja en torno a los riñones y pañuelo a la cabeza.

Nos esperaba en la puerta de su casa, a quince personas entre hombres y chavales que fuimos los que allá nos alojamos. Dormíamos en las cuadras o en los pajares, y allí estuvimos tres o cuatro días bajo aquel techo en el que la señora Magdalena preparaba la comida para más de veinte personas, a veces unas sardinas y otras unas patatas y, entre bocado y bocado, comentando cada cual como le fue la feria.

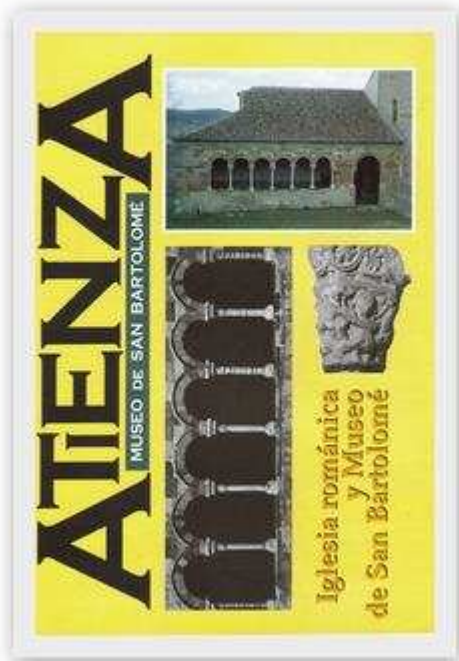
Acudir a la feria tenía su arte. El primer día era de observación, para ver como se hacían los tratos y cuánto valían los animales. Los restantes dependían de cada cual, de la agudeza, de la destreza y de las palabras.

Fue una de las primeras ferias a las que acudí, y no se nos dio nada mal, vendimos las vacas que llevábamos, a unas mil pesetas cada una, a pesar de que a punto estuve de perder el macho romo, cuando le fui a dar agua a una laguna próxima. Se me soltó del ramal y se fue al interior de la laguna con la mala suerte de que se quedó atascado con el cieno del fondo, del que tras muchos esfuerzos logró salir, cuando parecía que se iba a hundir en medio del barro.

En Berlanga había cine, lo que no ocurría en Atienza. Decidimos ir el grupo de muchachos con los que me junté, más o menos de mi edad, algunos de ellos de Atienza, a pesar de que nos quedaríamos con las ganas, pues no teníamos suficiente dinero para pagar la entrada.

Regresamos a Atienza al cabo de los tres o cuatro días. Nuevamente a hacer la parada en Arenillas y por el llamado monte de las Liebres y camino de San Jorge, a Atienza. Cuando salimos de Berlanga llovía, por el camino comenzó a nevar y a casa regresamos helados y empapados.

Tomás G. Galán



El Museo instalado en la iglesia de San Bartolomé se enmarca en uno de los mejores elementos monumentales de la medieval villa de Atienza.

La iglesia de San Bartolomé es un ejemplo relevante del arte románico castellano, casi paradigmático y elocuente por si solo de lo que fue la potencia de la villa de Atienza, núcleo de arrieros y comerciantes en la Edad Media castellana.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME

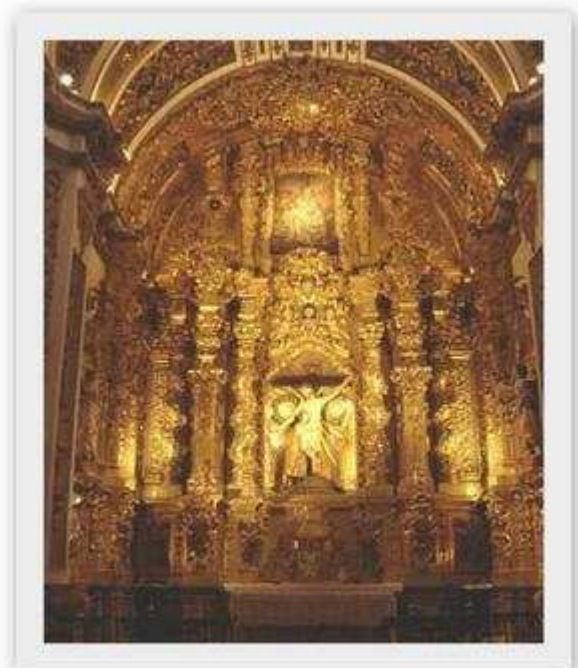
Situado este templo en la parte más baja de la población centrande hace siglos un populoso barrio hoy desaparecido, se rodea de una valla alta de piedra y se precede de un pradillo con árboles que le confieren un encantador aspecto de aislamiento.

Fue construido este templo en la primera mitad del siglo XIII, y en una piedra de la escalera que sube a la espadaña se lee la fecha exacta: ERA M.CCLXI (1223) y el nombre de Bohar que puede ser la firma del arquitecto o artífice que le levantara.

En su origen, este templo tuvo una sola nave, pero posteriormente se le añadió otra por el norte, comunicándose ambas a través de dos amplios arcos apuntados. Su ábside es de planta circular, aunque al exterior se refleja en cabecera cuadrada. Sobre él se alza la torre-espadaña, de indudable origen románico.

La primitiva nave se cubre con un artesonado de madera con tirantes, y el presbiterio ofrece una cubierta en forma de bóveda de cañón, rematando en su muro del fondo con un gran retablo barroco.

La imagen exterior del templo de San Bartolomé es encantadora: al sur se ofrece la galería porticada con siete arcos de medio punto (los fustes de sus columnas pareadas fueron tallados y abalaustrados en el siglo XVI) que descansan sobre capiteles de muy leve talla vegetal, agrupándose seis de ellos para iluminar el atrio, y el séptimo, más a levante, permitiendo la entrada al mismo. Dentro ya del atrio, vemos la puerta de ingreso al templo, con dos arquivoltas semicirculares con roelos y finos entrelazados de sabor mudéjar, así como algunos capiteles decorados con figuras humanas. Es especialmente notable el



hecho de que la arquivolta exterior se decore con motivo de ochos sin fin, bastante utilizado en el románico guadalajareño: aquí vemos cómo surge de sendas figuras que con los brazos abiertos parecen originar ese entrelazado sin fin. De los capiteles de esta portada destaca uno con motivos de cestería y otro que muestra una figura humana rodeada de serpientes, en clara alusión a la asechanza del pecado en torno al hombre.

En el siglo XVI se hicieron importantes reformas en este templo, alzando su techumbre y poniendo nuevo artesanado de madera: construyendo la casa del santero y la casa-curato, luego destinada para hospedería, dispuesta en torno a la cabecera de la nueva nave lateral añadida por el lado norte; y la capilla y sacristía del Cristo de Atienza.



INTERIOR DE SAN BARTOLOME



El interior del templo, una vez restaurado en muros, solados y cubiertas, merece ser admirado en su totalidad. Alberga no solamente los elementos antiguos de culto propios de esta parroquia medieval, sino que se le han añadido múltiples piezas de arte mueble, procedentes todas ellas de la villa de Atienza.

Merece destacarse el retablo barroco del presbiterio, que surge rematando con su colorido notable lka cabecera del templo. También el gran arco triunfal románico que le precede, el retablo de la Virgen de la Merced, y la capilla barroca del Cristo de Atienza, decorada con profusión y exceso, debida al maestro Pedro de la Villa Monchalián, quien la construyó en 1703. La gran verja que la cierra es obra del gran artista cifontino Pedro de Pastrana, obra también del siglo XVIII. El retablo de esta capilla lo construyó, entre 1703 y 1708 el artista Diego de Madrigal. En el centro de ese barroquísimo retablo se ve el grupo gótico, magnífico, de Cristo en la Cruz abrazado por José de Arimatea y San Juan y la Virgen María contemplando la escena. Obra del siglo XIV, se trata de un Descendimiento en conjunto iconográfico poco visto⁹ en el arte medieval español. Este Cristo es, además, el patrón de Atienza y, por lo tanto muy venerado por los atencinos desde hace siglos hasta hoy mismo. Sin duda se trata de una obra capital de la escultura gótica en la provincia de Guadalajara.

UNA VISITA AL MUSEO

Podrá el visitante entretener su vista por los múltiples ambientes y elementos que guarda el Museo de San Bartolomé de Atienza. Se nutre fundamentalmente de piezas de arte religiosas que, procedentes en su totalidad de las otras iglesias de Atienza, han sido restauradas y aquí ofrecidas en muestra de la riqueza de los antiguos siglos. En el capítulo de la Pintura pueden reseñarse hasta 35 cuadros, destacando entre ellos piezas firmadas por Matías Jimeno y Matías de Torres. También es muy amplia la sección dedicada a escultura, en la que se presentan más de 25 piezas de imaginería castellana, en oferta cronológica que va desde el siglo XIV hasta el XIX. Sin duda el mejor de sus elementos es el conjunto del Descendimiento de Cristo que se expone desde hace siglos en la Capilla del Santo Cristo de Atienza.



Son muy curiosos los exvotos de pintura, la mayoría del siglo XVIII, en los que se refieren agradecimientos de los atencinos a las intervenciones milagrosas del Cristo de la villa. Y también es de gran belleza el conjunto de orfebrería, fundamentalmente plata del Renacimiento y Barroco, que en forma de cruces procesionales y vasos sagrados se expone en vitrinas. En el apartado de Muebles debe destacarse un baldaquín del siglo XVI, utilizado de siempre por los curas del cabildo atencino para sobre él sacar en procesión al Santísimo Sacramento el día del Corpus. Finalmente, dentro del apartado del arte sacro, merece fijar la atención en las tres vitrinas que contienen ornamentos de los siglos XVI, XVII y XVIII, con casullas, capas y otros elementos de revestimiento litúrgico.





Los tres diccionarios de consulta para los pueblos de Guadalajara, publicados en el siglo XIX, el de Tomás Miñano de 1826, Pascual Madoz de 1848, así como el Nomenclátor de la Diócesis de Sigüenza de 1886, hablan de Naharros con parquedad, si bien los tres coinciden en algo, en que “se halla situado en terreno áspero, con clima frío y excelente ventilación”.

No son muchos los datos históricos que se ofrecen, salvo

el número de sus habitantes, o vecinos: 40 según el Nomenclátor, que equivaldrían a unos 120 habitantes; 137 cuenta Miñano que tenía en 1826 y en torno a los 100 son los que pone Madoz. Los tres señalan que depende del municipio de La Miñosa; y en cuanto al nombre igualmente le dan distintas acepciones: Narros para el Nomenclátor; Naharros para Miñano y Madoz.

En cualquier caso aclaremos un extremo: Naharros, como tantas otras poblaciones, ha cambiado mucho desde aquellos remotos tiempos a la actualidad. Un simple vistazo a su caserío nos lo muestra, si bien ha perdido algo de su identidad; hasta la década de 1960 era conocido en la comarca como “el te los tejados de pizarra”, cuando todavía no estaba descubierta la ruta de los pueblos negros y Naharros era uno de tantos, si bien algo alejado de aquellos, al pie de la carretera que desde Atienza conduce a Hiendelaencina, en un paraje de excepcional belleza, a pesar de la pobreza y aridez del terreno.

Su origen hay que buscarlo en las repoblaciones que se llevaron a cabo en Castilla tras la conquista de Toledo, avanzado el año 1100, y el topónimo del nombre ya nos da a entender quienes fueron sus pobladores, originarios del entonces reino de Navarra, probablemente llegados a estas tierras, como tantos otros repobladores de la Vieja Castilla, atraídos por las exenciones de Alfonso VI y Raimundo de Borgoña.

Son muchos los estudios sobre la toponimia vasca en Castilla llevados a cabo a lo largo del siglo XX, y algunos señalados, como los Salvador de Madariaga o Antonio Llorente Maldonado de Guevara, en los que se profundiza en la materia, dando cuenta de cómo, el origen del nombre, así como sus primitivos pobladores, llegan de aquella zona, anteriormente reino de Pamplona, así como de la multitud de poblaciones que, en Castilla, llevan un nombre semejante: Narros, Naharros, Narrillos, Naharrillos, etc., la mayor parte de ellos pertenecientes, al día de hoy, a las provincias de Avila, Segovia, Salamanca, Cuenca y, por supuesto, nuestro Naharros de Guadalajara.

Algunos autores aseguran que esta repoblación de navarros al otro lado del Duero se produjo a partir de la batalla de Las Navas de Tolosa.

A pesar de esa repoblación, la localidad contó en tiempos de la prehistoria con población arévaca, como se demostró a través de las excavaciones llevadas a cabo en el Altillo de Cerropozo, por Juan Cabré con la colaboración de Justo Juberías, en 1928, cuando se abrió la carretera entre Atienza y Hiendelaencina, en las que se descubrió la necrópolis perteneciente a la Segunda Edad del Hierro, y en cuyos trabajos colaboraron personas de este municipio encabezadas por su maestro, don Pedro del Olmo (Atienza de los Juglares, junio 2010).



Por medio del Real Decreto de 24 de abril de 1834 referente a la Nueva División Territorial, fue incorporado al entonces partido judicial de Miedes de Pela, pasando con posterioridad al de Atienza.

Dice de él Pascual Madoz en su Diccionario:

“Naharros: aldea del distrito de Cañamares, en la provincia de Guadalajara, de la que dista 9 leguas, partido judicial de Atienza, 4 leguas, audiencia territorial de Madrid (49), diócesis de Sigüenza. Situado en terreno áspero, con buena ventilación y clima frío; tiene 20 casas; escuela de instrucción primaria. Produce trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres ordinarias y pastos, con los que mantiene ganado lanar y cabrío y las yuntas necesarias para la agricultura, principal ocupación de los habitantes, 20 vecinos, 100 almas”.

Antonio Herrera Casado, en su “Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara” (1983), dice: “En una leve ondulación del terreno, a orillas del río Cañamares, y al pie, en su vertiente norte, del alto pico de la Boderá, se encuentra este lugar, que ha ido despoblándose durante los últimos años. Perteneció primitivamente al común de Villa y Tierra de Atienza, quedando durante varios siglos, y dada su proximidad a esa villa, bajo su jurisdicción, y, como ella, en el señorío directo del Rey. Constituye su conjunto urbano un ejemplo muy característico del urbanismo y la arquitectura popular serrana de la comarca atencina. Se han realizado muy pocas reformas en el poblado, y así se encuentran casi todas sus edificaciones en estado de buena conservación. Se componen los edificios de grandes sillarejos, con electos de madera, aunque escasos, y cubiertas de pizarra. Compone su conjunto un auténtico museo en esta materia de la construcción popular rural serrana. La iglesia parroquial es un edificio de tradición románica, aunque reconstruida en época posterior. Destaca su gran espadaña a poniente, de remate horizontal con bolas y campanil. Tiene nave única, con acusado crucero, y todos los muros son de sencillo sillarejo.”.

A pesar de ello, e históricamente, fue un pueblo dedicado a la ganadería, como así se prueba en el Catastro del marqués de la Ensenada, donde se da cuenta del número de cabezas existente en la población hacía 1752:

“...setecientas ochenta y cinco cabezas de ganado de lana de todo diente y edades; mil y diezinve cabezas de ganado cabrío en que van machos, cabras y cabritos; ciento sesenta y seis de ganado vacuno; sesenta y dos de labor; ciento y cuatro de cría y cerriles; una yegua, cuarenta y nueve jumentos y jumentas y ciento cuarenta y nueve cabezas de ganado de cerda...”

La población estaba compuesta por “treinta y dos almas”, y contaba el pueblo con cuarenta y tres casas “todas habitables”. Había casa para las reuniones de Ayuntamiento, horno de poya, propio de todos los vecinos, corral de concejo o ejido, en el que guardar los ganados requisados pastando en tierras vedadas y un monte llamado el Vallejo.



Ciento ochenta y siete reales de vellón era lo que cobraba el sacristán. A cuarenta ducados ascendía el salario de los dos pastores comunales para el ganado cabrío. y cinco eran los pastores de ganado lanar, sin que existiesen otros oficios, salvo los de la agricultura y ganadería a la que se dedicaba la inmensa mayoría de la población, que se mantenía de aquellos productos que ofrecían tanto el campo como la ganadería, ante todo la caprina, de la que utilizaban su leche para hacer, ya en aquellos tiempos, un famoso queso de cabra reconocido en toda la comarca, y que permitía que en el pueblo no hubiese pobres de solemnidad: “treinta y cuatro labradores, sin que existiesen jornaleros. Tampoco había entonces clérigo, por lo que acudía a la población el del vecino pueblo de La Miñosa.

Como en toda la comarca, la medida más común empleada era la fanega. Se cultivaba centeno, trigo, algo de cebada, berzas y algunas hortalizas.

Pagaban algunos diezmos a don Félix Carrión, prebendado de la catedral de Sigüenza, y otros más al arcipreste de Atienza.

No había salinas, y tampoco molino harinero (el existente se levantó muchos años después), y en cambio si que había un elevado número de colmenas, de las que los vecinos se servían de miel y cera.

Los apellidos de los vecinos en poco difieren de los que, andado el tiempo, llegarían a nuestros días: Francisco Bermejo Gutiérrez, María Criado, Micaela Sanz, Juan Ranz, Juan Marina, Miguel Manzanero... Juan Muñoz y Agustín Casas eran los entonces regidores del lugar, y Martín Perucha el escribano.

Cada pueblo, cada lugar, aunque breve, siempre tendrá una identidad.

Tomás GISMERA VELASCO

La Diputación sacará la licitación este año la construcción del Centro de Interpretación de la Cultura Tradicional de Atienza. El proyecto básico ya ha recibido el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio.



Posada del Cordón (Foto: T. Gismera)

La Diputación de Guadalajara sacará a licitación antes de que acabe el año las obras de construcción del Centro de Interpretación de la Cultura Tradicional que se construirá en la Posada del Cordón, en Atienza. El proyecto básico ya ha recibido el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio y en las

próximas semanas estará redactado el proyecto definitivo, según adelantó la presidenta, María Antonia Pérez León. Las obras, financiadas con fondos FEDER, tendrán un presupuesto aproximado de un millón de euros.

Este proyecto forma parte de la apuesta de la Diputación por el turismo, y en concreto por la estrategia de crear una red de centros distribuidos por diferentes lugares de la provincia que contribuyan a reforzar la oferta turística ligada al patrimonio cultural. *“Un patrimonio que no solo pretendemos mostrar sin más, sino también revitalizar mediante la interpretación, el estudio, la investigación y la difusión. En este caso, queremos aprovechar la tarea de recopilación de nuestra riqueza etnográfica desarrollada durante años para la Diputación para sacarla a la luz y ponerla al alcance de todos”*, explicó Pérez León.

El turismo es una de las principales herramientas para crear riqueza en el medio rural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y los resultados hasta ahora están siendo alentadores. Según indicó la presidenta, durante este año no solo han aumentado el número de viajeros y las pernoctaciones, sino también la oferta de establecimientos hosteleros.

Además, dentro de Castilla-La Mancha la oferta turística de Guadalajara se está consolidando en los primeros lugares. De hecho, durante el pasado mes de septiembre el destino configurado por las localidades de Atienza, Cogolludo, Hita y Jadraque lideró la demanda de información, y a continuación se situaron otros dos destinos también de nuestra provincia: el Señorío de Molina-Parque Natural del Alto Tajo y el Hayedo de Tejera Negra-Pueblos de la Arquitectura Negra. *“Algo estaremos haciendo bien”*, afirmó Pérez León.

A primeros de noviembre se presentó a los medios de comunicación un recorrido virtual por el nuevo Centro, en el que se pudo conocer el aspecto que tendrá tanto el exterior como el interior.



El proyecto, elaborado por los servicios técnicos de la propia Diputación, respeta el aspecto exterior del edificio, originario del siglo XV y reconstruido con su aspecto actual en el siglo XIX. A finales de los años ochenta del siglo pasado, fue objeto de una nueva intervención para utilizarlo como residencia de ancianos, que fue cerrada hace ya algunos años.

El arquitecto director del proyecto, José Luis Condado, responsable también de la reciente restauración del castillo de Torija, ha explicado que no solo se van a conservar los elementos más característicos, como el cordón que adorna la fachada o una arcada interior, sino que se va a buscar la integración con la arquitectura popular de la zona.

En el interior, que tendrá casi 800 metros cuadrados útiles repartidos en dos plantas, más de la mitad se destinarán a superficie expositiva, que albergará tanto una colección permanente como muestras temporales.

La colección procede en su mayor parte de fondos del técnico de Etnografía de la Diputación José Antonio Alonso, que se hará cargo de la dirección del Centro, e incluirá varios cientos de piezas etnográficas reunidas durante años. Además, intervendrán otros servicios de la Diputación como la propia Escuela de Folklore o el CEFHIGU, que podría aportar documentación fotográfica, fílmica o sonora. En el futuro, también podríamos contar con otras aportaciones de particulares que podrían quedar en depósito.

Como nuestros lectores recordarán, la Posada del Cordón, levantada en pleno siglo XVI, estuvo en servicio en Atienza hasta mediada la década de 1960, cuando tras varias propuestas para convertirla en un centro de hostelería, fue adquirida por la Diputación Provincial de Guadalajara en el mes de julio de 1967, por un precio que entonces se estimó elevado, 115.000 pesetas.

Desde aquella época, hasta ser convertida en residencia de ancianos, su deterioro fue en aumento.

Ahora, tras su reconversión en Centro de Interpretación Etnográfica, la Posada del Cordón adquiere una nueva vida y ofrecerá a Atienza un nuevo futuro.



El proyecto actual, ya redactado, respeta íntegramente la fachada y permitiría disponer de un total de 785 metros cuadrados útiles, distribuidos en dos plantas: planta baja con 453 metros y primera con 332.

PREPARANDO EL EMBUTIDO DE LA MATANZA



PREPARANDO EL EMBUTIDO DE LA MATANZA



Fotos: Angeles Garrudo



Atienza siempre ha estado en la punta de la pluma de cuantos escritores e historiadores han conocido la emblemática villa.

Desde la época medieval, en que comienzan a tener datos concretos de escritos y escritores, muchos han sido los que han ido complementando la larga nómina de firmas añadidas a alguna historia con Atienza al fondo.

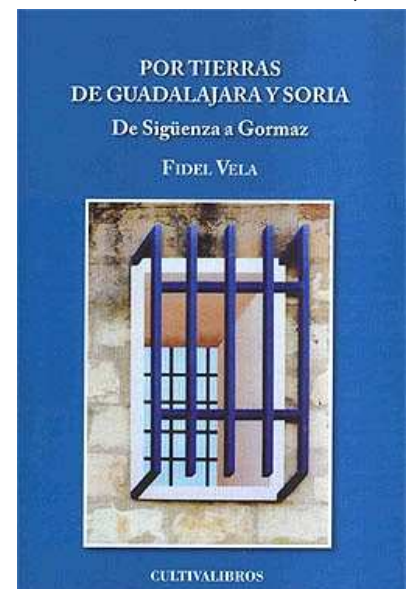
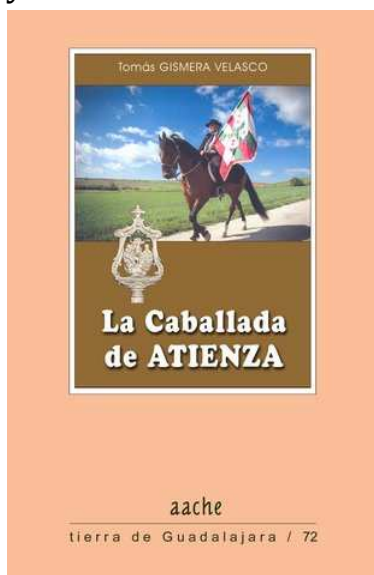
No será sin embargo hasta el siglo XIX cuando el nombre propio de Atienza comienza a ser portada en algunas ediciones, de escritores viajeros principalmente, hasta la aparición de los famosos “**Episodios Nacionales**” de Benito Pérez Galdós, en los que Atienza se alza como protagonista.

A lo largo del siglo XX han sido varios los autores que han dedicado obras y páginas a Atienza, y sin embargo ha sido el primer decenio del siglo XX el que ha visto el despegue

literario de Atienza. A lo largo de esta década se han publicado más libros y estudios sobre la villa que a lo largo de todo el siglo anterior, y lo que parece un valor añadido, surgidos de escritores de la propia villa.

Si ya el atencino Tomás Gismera Velasco ponía capítulos dedicados a la emblemática Atienza en sus biografías “**Francisco Layna Serrano, el Señor de los Castillos**” y “**José Antonio Ochaíta, la voz de la Alcarria**”, en los inicios del siglo, el también atencino Jesús de la Vega García pondría datos y fechas a un libro ya de referencia para los estudiosos en materia histórica sobre la no menos emblemática Caballada de Atienza, “**La Cofradía de la Santísima Trinidad**”.

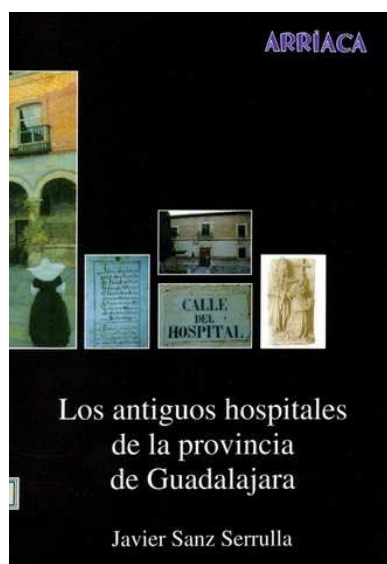
Una nueva revisión de La Caballada, sobre la aparecida en 1994, vería la luz de la pluma de Tomás Gismera Velasco “**La Caballada de Atienza, historia y tradición**”, junto a dos nuevas obras de Jesús de la Vega García, “**Toros en Atienza**” y “**Novenas de Atienza**”.



Al margen de estos títulos señalados, reediciones de anteriores han venido a completar la bibliografía local. La inigualable “**Historia de la Villa de Atienza**”, de Layna Serrano, complemento de “**Castillos de Guadalajara**”, o “**Atienza**” de José Serrano Belinchón.

Al fondo también ha quedado retratada Atienza en libros como “**La ruta del Cid**” de Angel de Juan, “**Guadalajara viva**”, de Pedro Aguilar, o “**Por tierras de Guadalajara y Soria**”, de Fidel Vela”.

Igualmente el nombre de Atienza a aparecido en trabajos señalados, monografías y estudios, especialmente etnográficos, a través de las ediciones de diferentes organismos en los que la Diputación Provincial de



Guadalajara es referente a través de su “Cuadernos de Etnología”, en los que se ha publicado un buen ramillete de obras dedicadas a temas concretos desde el inicio de sus ediciones en 1986, destacando en este decenio Tomás Gismera Velasco, con sus publicaciones de periodicidad anual y que, a través de ese medio, a dado a conocer “El carnaval en las serranías de Sigüenza y Atienza”, “La Virgen de los Dolores y su Rosario de Faroles”, “Las Santas Espinas de Atienza, historia y origen de una devoción”, “San Antón y San Roque, el cochino y boto, en el folclore atencino”, “La comunidad del toro; ganadería en Atienza”, “Calendario festivo tradicional en Atienza y noticias sobre sus celebraciones”, o “Semana Santa en Atienza”. Junto a los de Gismera caben

reflejarse otros estudios, como el de Inocencio Cardañanos : “Atienza y su industria textil en el siglo XVIII”.

Atienza en este decenio está igualmente al fondo de obras como “Los antiguos hospitales de Guadalajara”, de Javier Sanz Serrulla; “Los toros en Guadalajara”, de Juan Luis Francos Brea, o “Fiestas tradicionales de Guadalajara”, de José Ramón López de los Mozos.

Probablemente los aquí reflejados no sean los mejores, y no estén todos, tal vez los más señalados, y probablemente también otros trabajos y estudios vendrán a mejorar los ya publicados, nos quedan noventa años para concluir el siglo, dando opción a que nuevos autores y ediciones mejoren lo ya publicado.

PAPEL de periódicos para envolver. Se vende en la imprenta de Antero Concha.

MARÍA GARRIDO, VIUDA DE RODILLA

BARBERÍA

Cruz Verde, núm. 3, principal

Tiene el honor de ofrecer á las señoras sus servicios de peinadora y toda clase de obra de peluquería de damas.

LA MOPA QUE VIS
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA FLOR Y NATA ALCARREÑA
CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE
LOS TRES HERMANOS

MAYOR ALTA, 30
TEMPORADA DE NAVIDAD DE 1909

Nota de precios de los turrones y otros géneros que elabora esta Casa.

TURRONES FINOS, precio por kilos.	Pesetas
Jijona	2 50
Avellana.....	2 50
Alicante.....	2 50
Frutas.....	2 50
Yema.....	2 50
Limón.....	2 50
Naranja.....	2 50
Coco.....	2 50
Huevo hilado.....	2 50
Capuchina.....	2 50
Damas.....	2 50
Arco Iris.....	2 50
Cádiz.....	3 00
Figuritas de mazapán.....	3 00
Gulrlache.....	3 00
Sopa de almendra.....	2 50
Alajú muy fino de almendra y piñón.....	2 00
Alajú corriente de piñón.....	1 20
Frutas escarchadas.....	2 00
Bizcochos [borrachos en caja de hojaldre-lata iluminada (caja).....	1 25
Bizcochos de soletilla.....	2 50
Almendras garapiñadas y banadas.....	2 50
Pastas de almendra con otras variadas.....	2 50
Dulces secos y yemas variadas.....	2 50
y un sin fin de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.	

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

= 30, Mayor alta, 30.—Guadalajara =

EL FUERO DE ATIENZA

Una feliz casualidad hizo que hallásemos hace unos días el pergamino original del fuero concedido al concejo de Atienza por Alfonso X de Castilla. El documento está en poder de particulares, y gracias á la intervención de nuestro compañero el Sr. D. Emeterio Mazorriaga, pudimos copiar el texto que reproducimos. Es el diploma de indubitable autenticidad, presentando todos los caracteres externos de la época; al pasar por varias manos, uno de sus poseedores intencionadamente borró el nombre del concejo y la palabra *franqueza*; pero algunas huellas, casi imperceptibles, nos sirvieron para reconstituir los trazos de letras como la *A* y la *ç*, y compulsando los espacios pudimos reconstruir el nombre de la población. Aplicado más tarde el reactivo, confirmamos plenamente nuestro aserto.

Se trata de un Privilegio Rodado con todas las solemnidades de esta clase de documentos, en el cual el Rey concede al concejo de Atienza el Fuero Real; está miniado en colores rojo, verde y morado, ostentando la rueda los simbólicos castillos y leones; presenta también hermoso crismón en colores. Tiene sello de plomo con cinta, aunque desprendido del documento. Mide 65 centímetros de largo por 58 de ancho. En la parte inferior existen cuatro orificios, en donde estaba la cuerda ó cordón que sostenía el sello.

Es uno más de los muchos privilegios otorgados por el monarca el año 1256, dando el Fuero Real á diversas poblaciones de sus reinos. Su fecha es 22 de Julio, y sus cláusulas son idénticas á las de otros privilegios concedidos en este mismo mes y año.

El 5 de Julio, desde Segovia otorga Alfonso un Privilegio Rodado á favor de la Orden de Santiago (1); del 13 es otro rodado

(1) Folio 667, *Registro de los Documentos de Santiago*, 199 B. A. H. N. Lo cita Bernabé de Chaves: *Representación*, etc., pág. 14, col. 1.^a

á Arcos de la Frontera (1), y el 18 concede el Rey á Palencia el Fuero Real (2). De la misma fecha, según Mosquera (3), es la concesión del mismo fuero á Soria, si bien el privilegio original que hemos visto en el Archivo municipal de Soria, y otros testimonios fidedignos, señalan el día 19 como data cierta; la equivocación de Mosquera estriba en leer descuidadamente la cifra XVIII del pergamino (4). En cambio, sí es del 19 sin duda alguna el Privilegio Rodado á Peñafiel con la misma concesión del Fuero Real (5). El 21, da Alfonso á Cuéllar el citado fuero (6), y al día siguiente otorga al concejo de Atienza el que publicamos. Buitrago, población cercana á Atienza, recibe el Fuero Real el día 23 (7); el 26 es concedido á la villa de Alarcón (8), y el 27 á Burgos (9). En la misma data 27 se otorga el Fuero Real á Trujillo (10). No había de terminar el año sin que Alfonso con-

(1) Se conserva en el Archivo municipal de Arcos de la Frontera, según noticia facilitada por D. Claudio Sanz Arizmendi; fué publicado en el *Memorial Histórico Español*, pág. 86, tomo I, y citado en el *Catálogo de fueros*, en la voz *Arcos de la Frontera*.

(2) Noticias literarias del maestro Jácome, de las leyes publicadas por Floranes en el *Memorial Histórico Español*, pág. 149, tomo II, citado también en el *Catálogo de fueros*, voz *Palencia*.

(3) Mosquera: *Historia de Soria*, fol. 105 (según papeleta del académico Huerta, incluida en una Colección sobre Alfonso X, existente en la Academia de la Historia).

(4) Archivo municipal de Soria. Loperráez: *Descripción histórica del obispado de Osma*, pág. 182, tomo III. *Catálogo de fueros*, voz *Soria*. Martínez Marina, ed. 1808, pág. 253. BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, página 531, tomo XXXIX.

(5) Publicado por el *Memorial Histórico Español*, pág. 89, tomo I. *Catálogo de fueros*, voz *Peñafiel*.

(6) Colmenares: *Historia de Segovia*, pág. 215. *Catálogo de fueros*, voz *Cuéllar*.

(7) Lo publica el *Memorial Histórico Español*, sacado del Archivo municipal de Buitrago, pág. 93, tomo I. *Catálogo de fueros*, voz *Buitrago*.

(8) Martínez Marina, ed. 1808, pág. 253. El *Catálogo de fueros* equivoca la fecha, pues dice es del 26 de Junio, compartiendo este error un manuscrito de Burriel, fols. 66 y 87, Dd. 146, Sec. de Ms. de la Biblioteca Nacional.

(9) Martínez Marina, ed. 1808, pág. 253. Gayangos Add., 9916, núm. 8. *British Museum Catalogue*, 2 pg. 40. Lo publica el *Memorial Histórico Español*, pág. 97, tomo I. *Catálogo de fueros*, voz *Burgos*.

(10) Dan noticia de él el *Memorial de Don Alvaro de Ulloa*, pág. 94, línea 21, según papeleta del académico Samaniego, en la Colección de Al-

cediese el tantas veces citado fuero á la ciudad de Avila, el día 30 de Octubre, desde Segovia (1).

Que se trata de un fuero, lo dice el mismo legislador en el siguiente pasaje: «Por que falle que la villa de Atienza non auie ffuero cumplido»; y que el fuero concedido es el llamado Real, lo expresa más adelante con estas palabras: «doles z otorgoles aquel ffuero que yo ffiz con conseio de mi Corte scripto en libro z Seellado con mio Seello de Plomo.» El privilegio es idéntico al concedido á Soria y muy semejante al de Avila.

En el *Catálogo de fueros*, voz *Atienza*, no se hace referencia al presente documento, que, por lo tanto, es inédito y totalmente desconocido; se habla, en cambio, de otro fuero más antiguo, del que parece tenerse noticia por documentos particulares.

He aquí el texto:

«Conosçuda cosa sea a todos los omes que esta carta uieren Cuemo yo don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua et de Jehen. Por que falle que la villa de Atienza non auie ffuero cumplido por que se iudgassen assi cuemo deuen z por esta razon uinien muchas dubdas z muchas contiendas z muchas enemizdades z la Justicia non se complie assi como deuie, yo el sobredicho Rey Don Alfonso queriendo sacar todos estos dannos z en uno con la Reyna Donna Yolant mi muger z con mio fijjo el In-

fonso X, existente en la Academia de la Historia, coincidiendo con el nombramiento de primer alcalde de Truxillo, cargo que recayó en don Tomé, como consta en Thomas Herrera: *Historia del conuento de San Agustín de Salamanca*, pág. 148, col. 2.^a, que lo tomó de la *Historia de Plascencia*, de Fernández, según papeleta del académico Murillo, en la colección citada. Este documento se halla en la *Colección manuscrita de fueros y privilegios de Cáceres*, formada por Golfín y Ulloa, en la Biblioteca Nacional, *Catálogo de fueros*, voz *Trujillo*. Fué publicado en la *Revista de Extremadura*, pág. 493, año 1901. Ureña lo cita en la *Literatura jurídica*, página 410, tomo II. Por último, hay un estudio sobre el mismo en el *BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA*, pág. 531, tomo XXXIX.

(1) El documento está en el Archivo municipal de Avila, y poseemos una copia hecha de una transcripción ejecutada por el Sr. Molinero, archivero municipal de Avila. Lo citan: Ariz, *Historia de Avila*, fol. 18, tercera parte; Sandoval, *Casa de Guzmán*, pág. 335; *BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA*, pág. 531, tomo XXXIX.

fante don Ffernando doles z otorgoles aquel ffuero que yo fiz con conseio de mi Corte scripto en Libro z Seellado con mio Seello de Plomo quelo ayan el Conceio de Atiença tan bien de villa como de Aldeas por que se iudguen porel en todas cosas pora siempre iamas ellos z los que dellos uinieren Et demas por fazerles bien z merced z por dalles gualardon por los muchos seruiçios que ffizieron al muy noble z mucho alto z mucho onrrado Rey don Alfonso mio Visauelo z Al muy noble z mucho alto z mucho onrrado Rey Don Ffernando mio padre z ami ante que regnasse z despues que Regne doles z otorgoles estas franquezas que son escriptas en este priuilegio. Et mando que los Caualleros que touieren las mayores Casas pobladas en la villa con mugieres z con fijos z a los que non ouieren mugieres con la conpanna que ouieren desde ocho dias ante de Naudat fasta ocho dias despues de Cinquesma z touieren Cauillos z Armas z Cauillo de Trenta morauedis arriba z escudo z lança z capiello de fierro z espada z loriga z Broffoneras z perpunte que sean escusados de pecho. Et por los otros heredamientos que ouieren en las otras villas de mios regnos que non pechen por ellos z que escusen sus paniguados z sus yuueros z sus molineros z sus ortolanos z sus pastores que guardasen sus yeguas z sus ganados z sus amos que Criaren sus fijos. Estos escusados que ouieren si cada uno ouiere ualia de Cient morauedis en mueble z en raiz z en quanto que ouiere o dent ayuso quel puedan escusar. Et si ouiere ualia mas de Cient marauedis quel non puedan escusar z que peche al Rey. E quando el cauallero muriese z fincase su mugier mando que aya aquella franqueza que auie su marido mientras que touiere bibdedat, z si casare con cauallero que tenga cauillo z armas asi como sobredicho es que aya las franquezas como los otros caualleros. Et si casare con pechero que peche z si la bibda fijos ouiere en su marido que no sean de edat sean escusados fasta que sean de edat de dize seys annos. Et si de que fueren de edat touieren Cauillos z armas z fizieren fuero como los otros caualleros que ayan en onrra z en franqueza assi como los otros caualleros. z si non pechen. Et otrossi otorgo que el Conceio de Atiença que ayan sus montes z sus defesas libres

z quitas assí como siempre las ouieron z que dent saliere que lo metan en pro de su Conceio. Et los montaneros z los defeseros que fizieren que los tomen a soldada z que Juren en Conceio a los Alcaldes. z esta Jura que la tomen los Alcaldes en Boz de Conceio. que guarden bien sus montes z sus defesas z que todo quanto pro hy pudieren fazer que lo fagan. z lo que dent saliere que lo den a conceio pora meter lo en su pro en lo que mester lo ouieren que pro sea de Conceio. Et el Conceio que den omes buenos de Conceio a quien den cuenta z recabdo los defeseros de todo quanto touieren cada anno quando quier quegelo demandaren. Et estos omes buenos que den ffiadores que aquello que los montaneros les dieren que lo metan alla o el Conceio mandare que pro sea del Conceio. Et otrossi mando que los Caualleros que puedan fazer prados defesados en las sus heredades connosçudas pora sus bestias z pora sus ganados z estas defesas que sean guisadas z con razon por que non uenga ende danno a los pueblos. Et demas desto les otorgo que el anno que el Conceio de Atiença fueren en hueste por mandado del Rey que non peche Marçadga aquellos que fueren en la hueste. Et mando z defendiendo firmemiente que ninguno sea osado de yr contra este Priuilegio deste mio donadio nin de quebrantarlo nin de minuarlo en ninguna cosa ca qualquier que lo fiziesse aurie mi yra z pechar mie en coto Diez mill marauedis z al Conceio sobredicho todo el danno doblado. Et porque este Priuilegio sea firme z estable mandelo Seellar con nuestro Seello de Plomo. Fecha la carta en Segouia por mandado del Rey XXII dias andados del mes de Julio En Era de mill z dozientos z Nauaenta z Quatro annos. Et yo el sobredicho Rey Don Alfonso Regnant en uno con la Reyna Donna Yolant mi mugier z con mio fijo el Infante don Ferrando en Castiella en Toledo en Leon en Gallizia en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Jahen, en Baeça, en Badalloz z en el Algarue otorgo este Priuilegio z confirmolo. *(sobre la rueda)* D Sancho electo de Toledo z chanceller del Rey cf, D Ffelip electo de Seuilla cf, D Alfonso de Molina cf, D Ffrederic cf, D Aboabdille Abennaçar Rey de Granada uassallo del Rey cf, D Alfonso fijo del Rey johan emperador de Constantinopla z de

la emperadriz donna Bèrenguella conde Do uassallo del Rey cf, D Loys fijo del emperador z dela emperadriz sobredichos conde de belmont uassallo del Rey cf, D Johan fijo del emperador z de la emperadriz sobredichos conde de mont fort uassallo del Rey cf, D Mahomath abenmahomath abenhuth Rey de Murçia uassallo del Rey cf, D Gastón bizconde de Beart uassallo del Rey cf, D Johan Arçobispo de Sanctiago z chanceler del Rey cf, D Abenmahot Rey de Niebla uassallo del Rey cf, D Manuel cf, D Ferrando cf, D Loys cf (*primera línea de confirmantes á la izquierda de la rueda; los obispos de Castilla*) D Apparicio obispo de Burgos cf, D Ferrando obispo de Palentia cf, D Remondo obispo de Segouia cf, D Pedro obispo de Siguença cf, D Gil obispo de Osma cf, D Mathe obispo de Cuenca cf, D Benito obispo de Auila cf, D Aznar obispo de Calahorra cf, D Adam obispo de Plazencia cf, D Lope electo de Cordoua cf, D Pasqual obispo de Jahen cf, D frey Pedro obispo de Cartagena cf, D Pedriuanes mestre de la Orden de Calatrava cf (*segunda línea de confirmantes á la izquierda de la rueda y junto á ella; magnates de Castilla*) D Nunno Gonçalvez cf, D Alfonso Lopez cf, D Simon Royz cf, D Alfonso Tellez cf, D Ferrand royz de Castro cf, D Pedro nunnes cf, D Nunno guillen cf, D Pedro guzmán cf, D Rodrigo gonzalez el ninno cf, D Rodrigo Alvarez cf, D Ferrand garcia cf, D Alfonso garcia cf, D Diago gomez cf, D Gomez royz cf, D Gutier Suarez cf, D Suez tellez cf (*primera línea de confirmantes á la derecha de la rueda junto á la misma; prelados de León*), D Martin obispo de Leon cf, D Pedro obispo de Ouedo cf, D Suero obispo de Çamora cf, D Pedro obispo de Salamanca cf, D Pedro obispo de Astorga cf, D Leonart obispo de Cipdat cf, D Miguel obispo de Lugo cf, D Johan obispo de Orense cf, D Gil obispo de Tuy cf, D Johan obispo de Mendoneda cf, D Pedro obispo de Coria cf, D frey Robert obispo de Silue cf, D frey Pedro obispo de Badaloz cf, D Pelaz pèrez mestre dela orden de Santyago cf, D Garci ferrandez mestre de la orden de Alcantara cf, D Martin nunnez mestre dela orden del Temple cf (*segunda línea de confirmantes á la derecha de la rueda; magnates de León*), D Alfonso ferrandez cf, D Rodrigo Al-

fonso cf, D Martin Alfonso cf, D Rodrigo gomez cf, D Rodrigo frolaz cf, D Johan perez cf, D Fferrand yuannes cf, D Martín Gil cf, D Gonzalo ramirez cf, D Rodrigo rodriguez cf, D Alvar diaz cf, D Pelay perez cf (*debajo de la rueda*), D Roy lópez de Men- doça Almirage de la mar cf, D Sancho martinez de Xodar ade- lantado de la frontera cf, D Garci perez de Toledo, Notario del Rey enel Andaluzia cf, D Gonzalo morant merino mayor de León cf, D Roy suarez merino mayor de Gallizia cf, D Suero obispo de Çamora Notario del Rey en León cf, D Garci suarez merino mayor del Regno de Murcia, D Garci martinez de Tole- do Notario del Rey en Castiella, Johan perez de Cuenca la escri- uio el Anno Quinto que el Rey don Alfonso Regnó (*en la rue- da*), Signo del Rey D Alfonso, La Alferecia del Rey Vaga, Don Juan Garcia Mayordomo de la Corte del Rey (*al dorso, en caract- eres antiguos*) J. P (*Juan Pérez*) (*Siguen escritos en letra mu- cho más moderna*).

Madrid, 10 Diciembre 1915.

ANTONIO BALLESTEROS BERETTA.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ATIENZA DE LOS JUGLARES DESEA A
 TODOS SUS LECTORES, COLABORADORES
 Y AMIGOS, UNA FELIZ NAVIDAD Y UN
 DICHOSO Y VENTUROSO AÑO 2011

